

Papel moneda de Tamaulipas en 1876.

EL PAPEL MONEDA DE TAMAULIPAS EN 1876

POR EL GRAL. JUAN M. TORREA.

Al señor D. Enrique C. Creel, Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Los ejemplares de papel moneda que tengo el honor de acompañar, fueron expedidos como crédito del Estado de Tamaulipas, el año de 1876.

Este crédito se creó con un pretexto cualquiera, ya que a bancarota hacendaria era un mal endémico, tanto en las cajas del Gobierno Federal, como en las de las Tesorerías de los Estados. El hecho real que se perseguía, al hacer la emisión, no era otro, que crear elementos para sostener la Revolución de Tuxtepec, que ya se iba a iniciar.

El General Servando Canales, uno de nuestros más típicos ranchero soldados, carente de tendencias sanguinarias y de disolución, fué en su Estado y en los Estados, el proto-tipo del caudillo y del cacique. Con virtudes militares sin conciencia y sin cultivo, sin embargo sabía ser magnánimo y apegado a la ley, cuando no se trataba de combatir su poder; fué un Gobernante honrado y muy querido y como político se distinguió como manifiestamente habilidoso.

Fuertemente adherido, con voluntad absolutista y ferrea, al solio gubernamental Tamaulipeco, aunque lo intentaron varias veces, hasta valiéndose de ardidés semilares a los empleados por el General Canales, ninguno de los gobiernos Federales de su tiempo, pudieron arrancarlo de aquel puesto

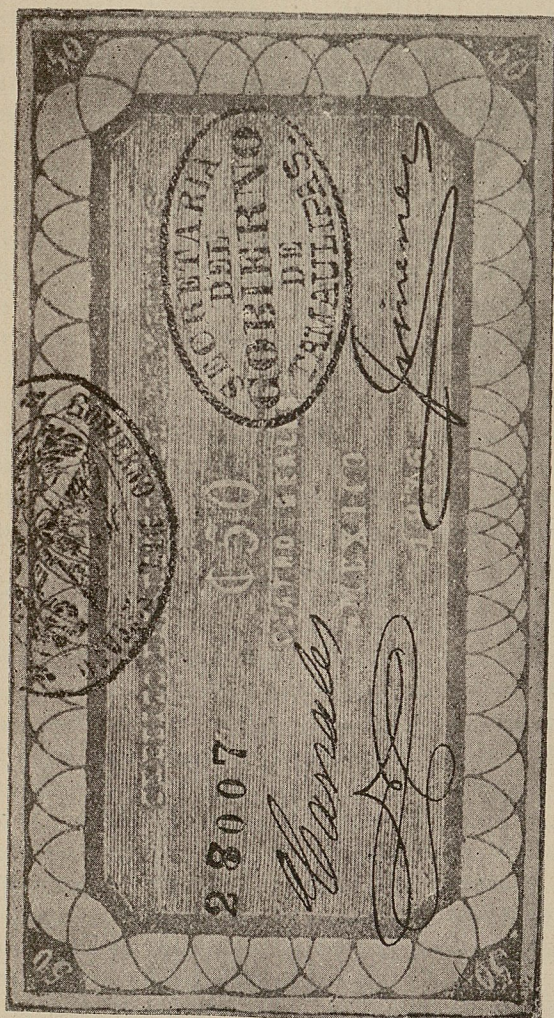
el primero en el Estado y que él sinceramente creía quereesuyo. Se estrelló ante su poder y su astucia, la terquedad característica del Benemérito de América; fracasó la sapiencia y no dieron el resultado satisfactorio que se perseguía, los planes ideados por los Generales en servicio activo del señor Lerdo de Tejada y allá con Canales en Tamaulipas, encontró una barrera infranqueable la voluntad única que conocimos, aceptada por la Nación entera, del histórico caudillo Oaxaqueño.

El General Díaz con el muy merecido prestigio que supo adquirir, como una figura que supo honrar a México, combatiendo a los invasores de la Patria, era reconocido como el Caudillo máximo por todos aquellos caciques y caudillos de segundo orden, que se vinieron formando a través de las revoluciones. Aquel Caudillo máximo, tenía, entre otras virtudes reconocidas, la indiscutible de un gran conocedor y manejador de hombres, que aunque formados por las revoluciones y por las rebeliones armadas, los supo transformar para su gobierno, en adversarios contra las pasiones de rebeldía.

El General Canales no se rebeló contra el viejo Caudillo, a quien quiso reconocer como Jefe; pero sí se valió de ardidés y de artimañas, para no dejar de ser el Primer Magistrado en su Estado, cuando ya no contó con la voluntad omnimoda, en aquella época, del Jefe de la Nación. El General Canales, ya contra la voluntad del General Díaz, siguió siendo el Gobernador del Estado de Tamaulipas y lo fué hasta su muerte.

El General Díaz no debe quizás haber querido buscar un conflicto, imponiendo su voluntad por la fuerza. No ejerció, como en otros casos, una presión habilidosa para derrocar al Gobernante Cacique, quizás por que sabía muy bien que el General Canales, aunque atrasado para la época, llenaba ciertas características de buen Gobernante, mantenía como nadie la paz en su estado natal y aunque en verdad poco culto, su amplia percepción natural, lo salvaba de los casos difíciles que se le presentaban y que el sabía convertir en normales.

Su popularidad, sin temor de exajerar, puede decirse que era de una generalidad absoluta entre todos las clases socia-



Papel moneda de Tamaulipas, en 1876.

les y especialmente entre la gente de campo, que tenía la creencia profunda, de que no había en su concepto quien pudiera sucederle en la gubernatura. Si a cualquier ranchero se le preguntaba que quién quería que fuese el Gobernador? sin titubear respondía: "Tío Servando."

Era muy pintoresco como Gobernante: en el vestir, en el pensar y en la acción. Nunca usó el uniforme de General; era un convencido y hacía franca confesión de que aquello no era para él, ni convenía a su incultura. Entre otras veces que hizo esa confesión, es de recordarse el sucedido entre él y el Secretario de Gobierno, cuando este le presentó la banda de General de División, que como regalo le enviaba el Presidente Juárez. El General Canales le dijo "eso no es para mí, para que quiero esa garra? (en la frontera garra es sinónimo de hilacha). Devuélvesela al tío Benito y dile que con esa garra y sin esa garra soy la misma gata, nomás que revolcada."

Vestía su pantalón pegado, o su pantalonera; su chaqueta o blusa blanca y una bufanda para suplir el cuello que solo usaban "los curros." Los ardides de que se valió para salvar su vida o conservar su gubernatura, se distinguieron siempre por su sencillez, originalidad y habilísima consumación. En una de las veces que se rebeló contra el Gobierno, se enviaron a Tamaulipas dos divisiones a las órdenes de las figuras ya eminentes, después de haber terminado la guerra internacional de 1861-67, Generales Mariano Escobedo y Sóstenes Rocha. Los trajo en constante correría, nunca les presentó combate ni le dieron alcance y autorizado por el Gobierno, el que había sido su Superior gerárquico, el General Escobedo, le ofreció garantías y de manera disimulada, que continuaría al frente del Gobierno de su Estado. El General Canales respondió a Escobedo, que "él era el que les ofrecía garantías, que se retiraran las tropas federales del Estado y que ofrecía que volvería a establecerse la paz."

Para hacer circular su ideado papel moneda, cuyos ejemplares me complazco en ofrecer a nuestra Benemérita Sociedad, tomó algunos datos con el Secretario de Gobierno, con objeto de buscar que la circulación quedara amparada por preceptos legales. Convocó a los Diputados al Palacio, ya tenía

en su mesa, el decreto original listo para la firma y los impresos, para fijarlos y darlos a conocer desde luego. El mismo estuvo en la sesión y una vez que les manifestó, con su modo característico y franco para expresarse, lo que se proponía, dispuso que el Secretario diera lectura al decreto y mostrara a los "vales" Diputados la edición que había mandado hacer del papel moneda que haría circular. Una vez que fueron invitados a firmar el original uno a uno hasta la mitad más uno, se negaron a hacerlo, por las razones que ahí expresaron y que el gobernador escuchó con toda calma, uno a uno de aquella mayoría de siete o nueve, fueron consignados en el acto para ser filiados como soldados en el primer Batallón del Estado que mandaba como Coronel un Doctor, el tipo tradicional de la honradez, del valor heroico y del impulsivismo D. Ignacio Martínez. En el acto se les destinó a una Compañía, se les hizo vestir el original uniforme, se les dieron sus armas, municiones, etc. etc. En tanto ésto se verificaba en el Cuartel anexo al Palacio, los otros Diputados, la minoría que faltaba de ser interrogada, autorizó con su firma el célebre decreto.

A pocos momentos solicitaron hablar con el Gobernador, los Diputados aquellos que pronto los había convertido en reclutas y firmaron también aquel decreto que iba a armar económicamente al iniciador de la Revolución de Tuxtepec, y a las tropas de Canales, que en su oportunidad se rebelaron contra el Gobierno Constitucional.

El día 2 de abril del año de 1876, caía la plaza de Matamoros en poder del General Díaz, quien contó con la ayuda de otro tamaulipeco, el General Manuel González, para hacer que se rindiera el General de la Barra, pasándose al lado americano. Sin el auxilio del insumiso Gobernador Canales, el General Díaz no se hubiera apoderado con tanta facilidad de la Plaza. No solo proporcionó elementos, sino que usó de su poder político para hacer que fracasara la defensa de la guarnición gobiernista. El General Díaz después de que la plaza cayó en su po-

der, ordenó que se expidieran su pasaporte a los oficiales, que así lo quisieran, para incorporarse a las tropas del Gobierno.

El General Canales, proporcionó elementos de importancia a la columna del General González, que saliendo de Matamoros, llegó a Tantoyuca, recorriendo más de 800 kilómetros por caminos accidentados y difíciles, y sin perder ni cañones ni hombres, fue el guerrero audaz que llegó con oportuna exactitud para resolver la batalla de Tecuac. Esta resolución, trajo consigo, la caída del Gobierno del Lic. Lerdo de Tejada el 18 de Noviembre de 1876.

Un mes antes, el 18 de Octubre, ya el General Canales francamente rebelde al Gobierno, libró con éxito combate en la Hacienda de las Antonias, que como resultado trajo para el Gobierno, que perdiera el dominio político y militar de Tamaulipas y una parte importante de los Estados de San Luis y de Veracruz. D. Servando engañó al General Martínez Comandante de las tropas del Gobierno y lo llevó a combatir donde convino a los rebeldes. Hizo una falsa retirada, simuló abandonar víveres y algunos elementos de guerra que no le hacían falta y cuando las tropas del Gobierno creían en la huida y los aprovechaban confiadas, hizo una vuelta ofensiva para librar el combate en las Antonias, y logró la derrota de las fuerzas del Gobierno.

Hubo talento militar para buscar el combate, en el lugar que él eligió y cuando en lo más fuerte del empeño, peligraba el éxito, discurrió una de sus genialidades, haciendo que se presentaran en el campo de la lucha, seriamente comprometida para los rebeldes, una columna de quinientas "viejas", como las llamaba en su silvestre lenguaje, quienes montadas, desempeñaron el papel de Amazonas y con su presencia inclinaron la suerte de las armas, en favor de las tropas del General Canales.

Estos billetes fueron unos de tantos colaboradores para suplir la escasés monetaria; sirvieron seguramente para pagar a

la tropa que triunfó en las Antonias y como elemento económico muy importante a la columna de la portentosa marcha del General González, que por su oportunidad para llegar al campo de la lucha, fue la que decidió la caída de un Gobierno. Estos billetes son una remembranza que habla con elocuencia de lo que fue el poderoso caudillo tamaulipeco, y recuerdan con bochorno, una de tantas etapas de la lúgubre guerra entre hermanos.

México, Octubre 11 de 1929

